



Universidad
Nacional
de Córdoba



2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud
y Seguridad de los Trabajadores

EXP-UNC:0003862/2011

VISTO

La solicitud de incorporar colaboradores alumnos en el seminario electivo no permanente **"Metodologías cualitativas con orientación a los estudios históricos"** efectuada por la Lic. Patricia Scherman; y

CONSIDERANDO

Que por RHCD 04/11 se efectuó el correspondiente llamado.

Que de acuerdo a la propuesta presentada por la Lic. Scherman, las funciones que desempeñarán los colaboradores alumnos serán: 1) asistencia a los teórico-prácticos, 2) colaboración en los trabajos prácticos y en la supervisión del trabajo de campo de los alumnos y 3) participación en las reuniones de cátedra y en seminario de formación.

Que la selección se desarrolló de acuerdo a las reglamentaciones vigentes.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Autorizar el desempeño como colaboradores alumnos en el seminario electivo no permanente **"Metodologías cualitativas con orientación a los estudios históricos"** a cargo de la Lic. Patricia Scherman a los siguientes alumnos:

- Jesús Elías DIB ASHUR, DNI: 32.165.625
- Sofía Belén CARNINO, DNI: 32.965.948
- María José ROMERO D'ALBANO, DNI: 31.374.216
- Georgina Natalia VIOLA, DNI: 32.504.345

Artículo 2: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL ONCE.

RESOLUCIÓN N°: **217**



PATRICIA ALTAMIRANO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA